

BiblioDebate



Boletín Informativo de la Red de Bibliotecas Médicas de Mayabeque

Correo electrónico: estpmay@infomed.sld.cu Teléfono: 47-521235

El servicio de información bibliográfica da respuesta a problemas cotidianos de información, de estudio o de investigación de las fuentes de información específicas. Puede ser un servicio directo y personalizado al usuario, que se ocupa del registro, asiento, sistematización y análisis cualitativo de las obras (digitales o impresas) y de la confección de Índices Bibliográficos.

El bibliotecario que atiende el servicio de bibliografía, tiene la responsabilidad de satisfacer las solicitudes de información sobre documentos, en forma espontánea o según solicitud, con la exhaustividad que requieran los usuarios, en los plazos correspondientes al grado de exhaustividad, y con la descripción del documento solo hasta el nivel de nota de contenido.

COMPETENCIAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO

La bibliografía es una labor de especialistas. Requiere aptitudes naturales tales como:

- Precisión.
- Claro juicio.
- Facultad de discernir entre lo esencial y lo accesorio.
- Conocimiento de las fuentes de información sobre el tema o temas de especialización del centro.
- Desarrollo del pensamiento analítico en la valoración de las preguntas Formuladas.
- Habilidades de comunicación.

El bibliógrafo debe poseer una excelente cultura general y hallarse adiestrado en las técnicas de la bibliografía. También debe poseer como mínimo una formación de bibliotecario o unos conocimientos equivalentes.

Objetivos del Servicio de Bibliografías

- Satisfacer la necesidad sobre información actualizada o retrospectiva a solicitud de los usuarios por medio de la entrega de referencias bibliográficas que satisfagan las demandas informativas en correspondencia con las bases de datos disponibles para el servicio.
- Preparar y entregar un conjunto ordenado de descripciones bibliográficas de documentos referentes a un período de tiempo determinado y que pudieran contener datos (la localización del documento, resúmenes, órgano de información que confeccionó la bibliografía, etc.). Las bibliografías pueden ser el resultado de las búsquedas retrospectivas en Bases de Datos Automatizadas remotas o no.
- Recibir la solicitud de los usuarios en la biblioteca de cualquier información relativa a publicaciones periódicas, normas de publicación, factor de impacto de las revistas, abreviaturas internacionales, publicaciones oficiales, edición de libros, fondos de otras bibliotecas, etc.
- Editar las bibliografías por series temáticas y estar acompañadas de índices auxiliares, que pueden ser de:
 - descripciones bibliográficas.
 - descripciones bibliográficas con anotaciones.
 - descripciones bibliográficas con resúmenes.
 - mixtas.

Funciones

1. Recepción de las solicitudes de investigaciones bibliográficas recibidas a través de diferentes vías de solicitud:
 - Personal del usuario en la unidad de información, a través del correo postal, por correo electrónico, por teléfono
2. Determinación del tipo de servicio que se debe prestar según la categoría del usuario.
3. Ejecución de la investigación bibliográfica manual o automatizada, consultar repertorios especializados y compilar las referencias bibliográficas de interés.

DEFINICIONES

BIBLIOGRAFÍA

Conjunto de asientos bibliográficos presentados en forma de enumeración, listas, contenido de una publicación bibliográfica especial.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias que contienen datos bibliográficos sobre la fuente con la cual tiene relación determinada parte del texto.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Referencia que contiene una selección (lista) de asientos bibliográficos, los cuales se corresponden con la demanda presentada

AI



La Biblioteca Médica Nacional (BMN) de la República de Cuba es parte del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (CNICM) ahora identificado con la marca comercial INFOMED. Muchos han sido sus logros desde su creación en 1970 y, parejo a su evolución, mantiene y trata de acrecentar otros objetivos que tradicionalmente han constituido su misión y razón de ser tales como: desarrollar un buen programa de educación a usuarios para un uso más adecuado de las fuentes de información y de servicios disponibles, ahora con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

IM

[Instrucción metodológica N° 12/2012. Servicio de Preparación y Entrega de Bibliografías.](#)